

RESOLUCIÓN N°199
REF: ROL 6002-30
RECTIFICA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN N°81
DE FECHA 18.12.2020

VISTOS:

1. La solicitud de Permiso de Edificación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales, correspondientes al Expediente N° PE-3120/20
2. El Permiso de Edificación N°81 de fecha 18.12.2020.

RESUELVO:

3. **RECTIFICAR**, El Permiso de Edificación N°81 de fecha 18.12.2020, en el siguiente sentido:

En RESUELVO. Punto 1.-.

DICE:

"Otorgar permiso para EDIFICACIÓN EQUIPAMIENTO SERVICIOS"

DEBE DECIR:

"Otorgar permiso para EDIFICACIÓN DESTINO VIVIENDA"

4. **ESTABLECER**, que el Permiso de Edificación N°81 de fecha 18.12.2020 de la Dirección de Obras de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por la rectificación introducida expresamente mediante la presente Resolución.

CONCÓN, 28.12.2020



CARLOS VICENCIO ZIRPEL
ARQUITECTO UTFSM
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

CVZ/RLB/rlb

- Interesado **MARCELO@LIZANABEZANILLA.CL** **DR. SERGIOCASTILLO@GMAIL.COM**
- Expediente Técnico (PE-3120/20)
- Archivo Correlativo
- S.I.I.